

Tels.: 2231-0914,16,17

18, 19, 20, 21, 33

37, 39, 42, 45, 46

48, 50, 51, 52, 53

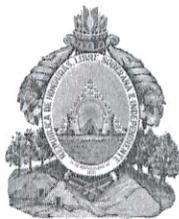
2232-5053

2232-5269

2232-5454

2232-4046

Boulevard Centroamérica, Frente  
a las Colinas, Tegucigalpa, M.D.C.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
INSTITUTO NACIONAL  
DE  
PREVISIÓN DEL MAGISTERIO



Número Piloto: 2232-4036  
2232-5613

Técnico Financiero: 2232-5269

Fax Secretaría: 2232-4651

Tesorería: 2239-0776

Apartado Postal No. 92

Comayagüela, M.D.C.

**Oficio N° DE-380-2014**

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de diciembre 2014

Abogada

**Alejandra Isabel Medina Alcántara**

Secretaría General

Presente

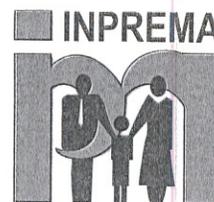
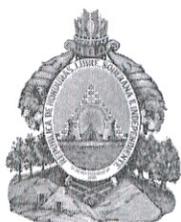
Abogada Medina:

Para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted la Resolución **No. CTA/379/23-12-2014** emitida por los Directores Especialistas del Instituto, en Sesión Ordinaria Celebrada el día 23 de diciembre del 2014, según Acta N° 52-2014.

**Resolución No. CTA/379/23-12-2014** El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, a los 23 días del mes de diciembre del dos mil catorce (2014).

**CONSIDERANDO (1):** Que mediante Decreto Legislativo No. 247-2011, de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil once (2011), se aprobó la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, la cual establece en el artículo 9 que el Órgano Superior de Administración y Ejecución, será el Directorio de Especialistas para la Administración del INPREMA, que para efectos de la Ley se denominará el Directorio. **CONSIDERANDO (2):** Que en sesión del ocho (8) de Mayo de dos mil doce (2012), y mediante Resolución CI No. 243/08-05-2012, se nombró, con base al artículo 128 del Decreto Legislativo 247-2011, como Directores Especialistas del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio a los señores **ERNESTO EMILIO CARIÁS CORRALES, NESSY ELDENIDA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ** y **CÉSAR GUIOVANY GUIFARRO**, designando como Presidente al Licenciado **ERNESTO EMILIO CARIAS CORRALES**. **CONSIDERANDO (3):** Que mediante Instrumento Público No. 34 autorizado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha once (11) de Mayo del 2012 por el Notario **JOSE ANTOLÍN CAYETANO BERNARDEZ**, e inscrito bajo el Número 96 del Tomo 104 del Registro Especial de Poderes del Registro de la Propiedad de Francisco Morazán, se confirió Poder General de Administración y Representación a favor del Señor Ernesto Emilio Carías Corrales, Director Presidente del INPREMA.

*“Por una Administración al Servicio del Magisterio Nacional”*  
**INPREMA, Líder en Previsión Social**



**RESOLUCIÓN No. CTA/379/23-12-2014**

Pág.2

**CONSIDERANDO (4):** Que la Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA, se reunió el día 12 de diciembre de 2014 con el propósito de dar apertura a los sobres que contenían las cotizaciones de Bienes y Servicios y como consecuencia levantó el Acta de Apertura de Cotizaciones No.19/2014. **CONSIDERANDO (5):** Que de acuerdo a lo establecido en dicha Acta, se abrieron las cotizaciones de bienes y servicios varios de oferentes no relacionados entre sí, como se detalla en los cuadros siguientes:

1.-Renovación de licencias de Antivirus solicitadas por el Departamento de Informática.

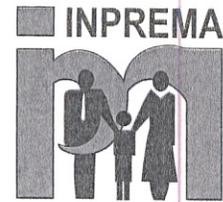
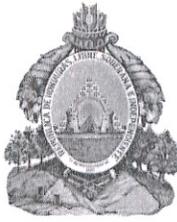
DESCRIPCIÓN	JETSTEREO	ENTERPRICE CONSULTING	TECHNOSHOP	CEIN
Renovación de 270 licencias corporativas para solución Antivirus/Antispyware/Antispam/Firewa II	L.66,960.00 L.69,717.37	L.75,330.00 L.81,319.00	L.103,950.00 +Capacitación por L. L.60,000 N/C	L.59,400.00
Renovación de 1 Software de Seguridad Perimetral UTM Apliance				
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.20,501.60	L.23,497.35	L.24,592.50	L.8,910.00
TOTAL	L.157,178.97	L.180,146.35	L.188,542.50	L.68,310.00

2.- Servicios de un ajustador de siniestro solicitado por el Programa de Protección Crediticia (PPCI).

DESCRIPCIÓN	RUDY SOLARES S.A.	ADECA S.A. DE C.V.	AJUSTADO RES & ASESORES	OTECSA
Servicios de un ajustador de siniestros de daños, a fin de que proceda a inspeccionar las garantías hipotecarias del Instituto en caso de reclamaciones de protección por incendio y líneas aliadas.	L.12,259.00 + L.5,160.00 de gastos	L.9,806.60 + L.7,020.00 de gastos	4.75% DEL valor de la pérdida ajustada+ L.2,000.00 de gastos	L.15,000.00
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.0.00	L.1,470.90		L.2,250.00
TOTAL	L.17,419.00	L.18,297.50		L.17,250.00

3.- Producción de un Infocomercial, solicitado por las unidades de Atención al Usuario Financiero y Relaciones Públicas.

DESCRIPCIÓN	ESPACIO COMERCIAL S. DE R.L.	TV PRODUCCIONES	PUBLICISTAS S.A.
Producción de un infocomercial de una hora que incluye imágenes, filmadas	L.52,000.00	L.62,500.00	L.58,500.00



**RESOLUCIÓN No. CTA/379/23-12-2014**

Pág.3

DESCRIPCIÓN	ESPACIO COMERCIAL S. DE R.L.	TV PRODUCCION ES	PUBLICIST AS S.A.
propias y filmación de edificios, servicio al cliente, instalaciones y oficinas: Guión, filmación locución a dos voces (varón y mujer), edición, efectos especiales, rotulación, musicalización dirección, uso de estudio, grabación, audio masterización de DVD			
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.7,800.00	L.9,375.00	L.8,775.300
TOTAL	L.59,800.00	L.71,875.00	L.67,275.00

4.- Elaboración de 800 camisetas tipo Polo para uso del personal del Instituto.

DESCRIPCIÓN	INDUSTRIAS MAKANUDO	VARIEDADES ANNYE	INDUSTRIA SERIGRAFICA DE HONDURAS
Elaboración de 800 camisetas tipo Polo para uso el personal del Instituto.	L.128,000.00	L.144,000.00	L.152,000.00
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.19,200.00	L.21,600.00	L.22,800.00
TOTAL	L.147,200.00	L.165,600.00	L.174,800.00

**CONSIDERANDO (6):** Que una vez analizadas las cotizaciones, la adjudicación de los bienes y servicios antes descritos se realizó de acuerdo a los menores precios quedando de la siguiente forma:**1.-JETSTEREO** por valor total de L.157,178.97, (la cotización de CEIN no fue considerada, en vista que no oferta una renovación de las licencias actuales, sino la venta de nuevas licencias, mismas que no son compatibles con el sistema del Instituto).**2.-OTECSA** por valor total de L.17,250.00**3.-ESPACIO COMERCIAL S. DE R.L.** por valor total de L.59,800.00.**4.-INDUSTRIAS MAKANUDO** por valor total de L.147,200.00**POR TANTO:**El Directorio de Especialistas del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en aplicación de los artículos 9 y 14 del Decreto 247-11, una vez analizados los considerando anteriores **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la recomendación de adjudicación de la Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA para la adquisición de los bienes y servicios detallados en el Acta de Apertura de Cotizaciones No.19/2014, emitida por la Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA, misma que se resume de la siguiente forma:

Tels.: 2231-0914, 16, 17  
 18, 19, 20, 21, 33  
 37, 39, 42, 45, 46  
 48, 50, 51, 52, 53  
 2232-5053  
 2232-5269  
 2232-5454  
 2232-4046

Boulevard Centroamérica, Frente  
 a las Colinas, Tegucigalpa, M.D.C.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
 INSTITUTO NACIONAL  
 DE  
 PREVISIÓN DEL MAGISTERIO



Número Piloto: 2232-4036  
 2232-5613  
 Técnico Financiero: 2232-5269  
 Fax Secretaría: 2232-4651  
 Tesorería: 2239-0776  
 Apartado Postal No. 92  
 Comayagüela, M.D.C.

**RESOLUCIÓN No. CTA/379/23-12-2014**

Pág.4

ITEM	BIEN O SERVICIO	OFERENTE	VALOR
1	Renovación de 270 licencias corporativas para solución Antivirus/Antispyware /Antispam /Firewall Renovación de 1 Software de Seguridad Perimetral UTM Apliance	JETSTEREO	L.157,178.97
2	Servicios de un ajustador de siniestros de daños, a fin de que proceda a inspeccionar las garantías hipotecarias del Instituto en caso de reclamaciones de protección por incendio y líneas aliadas.	OTECSA	L.17,250.00
3	Producción de un infocomercial de una hora que incluye imágenes, filmadas propias y filmación de edificios, servicio al cliente, instalaciones y oficinas: Guión, filmación locución a dos voces (varón y mujer), edición, efectos especiales, rotulación, musicalización dirección, uso de estudio, grabación, audio masterización de DVD	ESPACIO COMERCIAL S. DE R.L.	L.59,800.00
4	Elaboración de 800 camisetas tipo Polo para uso el personal del Instituto.	INDUSTRIAS MAKANUDO	L.147,200.00

**SEGUNDO:** Instruir al Departamento Administrativo para que proceda a la adquisición de los bienes y servicios antes detallados de conformidad a la Ley.

**TERCERO:** La presente resolución es de ejecución inmediata F) LIC. ERNESTO EMILIO CARIAS CORRALES, Director Presidente, Lic. CESAR GUIOVANY GUIFARRO RIVERA, Director Especialista, Lic. NESSY E. MARTINEZ HERNANDEZ, Directora Especialista y Abogada. ALEJANDRA ISABEL MEDINA, Secretaria General.

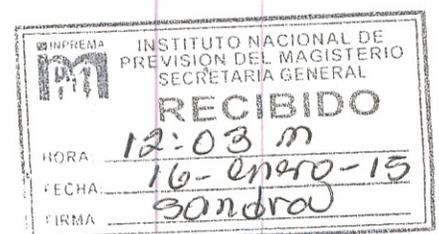
**COMUNÍQUESE-.**

Atentamente,



**LIC. ERNESTO EMILIO CARIAS CORRALES**  
 DIRECTOR PRESIDENTE

Lic. Nesy E. Martínez Hernández  
 Lic. Sandra Pulido  
 Cc: Arellano



**“Por una Administración al Servicio del Magisterio Nacional”**  
**INPREMA, Líder en Previsión Social**



## ACTA DE APERTURA DE COTIZACIONES No.19/2014

En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014), nosotros Licenciado Cesar Guiovanly Guifarro, Director Especialista, Abogada Indira Rose Centeno Hulse, Jefa del Departamento Legal; Licenciado Manuel Emilio Hernández Villeda, Jefe Departamento Administrativo y Licenciado Manuel de Jesús Zerón, Jefe Departamento de Planificación y Presupuesto, todos como integrantes de la Comisión Técnica Adjudicadora de Cotizaciones del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), así como el Licenciado Germán Alexis Ramires, Auditor Interno, en calidad de observador, nos reunimos en la oficina del Director Especialista ubicada en el sexto piso del Instituto, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con el propósito de evacuar los puntos de agenda que se detallan a continuación:

### AGENDA

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Apertura y revisión de las ofertas relacionadas con los bienes y servicios detallados en los cuadros contenidos en la presente acta.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

- I.- Una vez comprobado el quórum el Director Especialista dio por iniciada la sesión.
- II.- Se dio lectura a la agenda, la que fue aprobada sin observaciones.
- III.- Se procedió a la apertura de las cotizaciones que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	JETSTEREO	ENTERPRICE CONSULTING	TECHNOSHOP	CEIN
* Renovación de 270 licencias corporativas para solución Antivirus/Antispyware/Antispam/Firewall	L.66,960.00	L.75,330.00	L.103,950.00 +Capacitación por L. L.60,000	L.59,400.00
* Renovación de 1 Software de Seguridad Perimetral UTM Apliance	L.69,717.37	L.81,319.00	N/C	
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.20,501.60	L.23,497.35	L.24,592.50	L.8,910.00
TOTAL	L.157,178.97	L.180,146.35	L.188,542.50	L.68,310.00

En base a los valores ofertados, tanto la renovación de las licencias antes descritas como el software se adjudica a la empresa JETSTEREO, con un valor de L.157,178.97, incluyendo el 15% de Impuesto Sobre Ventas, en virtud de haber ofertado el menor precio.

**Observación:** La cotización de CEIN no fue considerada, en vista que no oferta una renovación de las licencias actuales, sino la venta de nuevas licencias, mismas que no son compatibles con el sistema del Instituto.

DESCRIPCIÓN	RUDY SOLARES S.A.	ADECA S.A. DE C.V.	AJUSTADORES & ASESORES	OTECSA
Servicios de un ajustador de siniestros de daños, a fin de que proceda a inspeccionar las garantías hipotecarias del Instituto en caso de reclamaciones de protección por incendio y líneas aliadas.	L.12,259.00 + L.5,160.00 de gastos	L.9,806.60 + L.7,020.00 de gastos	4.75% DEL valor de la perdida ajustada+ L.2,000.00 de gastos	L.15,000.00
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.0.00	L.1,470.90		L.2,250.00
TOTAL	L.17,419.00	L.18,297.50		L.17,250.00

El contrato de servicios de ajustador se adjudica a la Empresa OTECSA, por valor de L.17,250.00 incluyendo el 15% de I.S.V., en vista que presenta la oferta de menor precio.





Pag.2/ACTA DE APERTURA DE COTIZACIONES No.19/2014

DESCRIPCIÓN	ESPACIO COMERCIAL S. DE R.L.	TV PRODUCCIONES	PUBLICISTAS S.A.
Producción de un infocomercial de una hora que incluye imágenes, filmadas propias y filmación de edificios, servicio al cliente, instalaciones y oficinas: Guión, filmación locución a dos voces (varón y mujer), edición, efectos especiales, rotulación, musicalización dirección, uso de estudio, grabación, audio masterización de DVD	L.52,000.00	L.62,500.00	L.58,500.00
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.7,800.00	L.9,375.00	L.8,775.300
TOTAL	L.59,800.00	L.71,875.00	L.67,275.00

Los servicios antes detallados se adjudican a la Empresa ESPACIO COMERCIAL S. DE R.L., por valor de L.59,800.00 incluyendo el 15% de I.S.V., ya que tal empresa oferto el menor precio.

DESCRIPCIÓN	INDUSTRIAS MAKANUDO	VARIETADES ANNYE	INDUSTRIA SERIGRAFICA DE HONDURAS
Elaboración de 800 camisetas tipo Polo para uso el personal del Instituto.	L.128,000.00	L.144,000.00	L.152,000.00
15% de Impuesto Sobre Ventas	L.19,200.00	L.21,600.00	L.22,800.00
TOTAL	L.147,200.00	L.165,600.00	L.174,800.00

La elaboración de las camisetas se adjudica a INDUSTRIAS MAKANUDO, por valor de L.147,200.00 incluyendo el 15% de I.S.V., en vista que dicha empresa ofreció el menor precio.

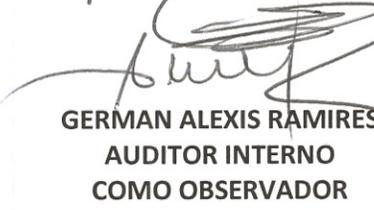
Y para constancia se firma la presente Acta de Apertura de Cotizaciones en el mismo lugar y fecha siendo las ocho con cuarenta minutos de la mañana (8:40 a.m.).

  
**CE SAR GIOVANY GUIFARRO**  
 DIRECTOR ESPECIALISTA

  
**MANUEL EMILIO HERNÁNDEZ VILLEDA**  
 JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO

  
**INDIRA ROSE CENTENO HUISE**  
 JEFE DEPARTAMENTO LEGAL

  
**MANUEL DE JESUS ZERON**  
 JEFE DEPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

  
**GERMAN ALEXIS RAMIRES**  
 AUDITOR INTERNO  
 COMO OBSERVADOR